PROGRAMA PROMOCION DE INVERSIONES
(CONTRATO DE PRÉSTAMO 3131/OC-PR)
TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR INDIVIDUAL - "CONSULTORÍA PARA ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS - LAYOUT"

Componente 2: Acciones Estructurales de Promoción de IED

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El objetivo principal del Programa de Promoción de Inversiones es contribuir a incrementar la inversión extranjera directa en el país, con un enfoque sectorial que promueva la generación de empleo. Sus objetivos específicos son: generar capacidades para la implementación de una estrategia proactiva para la promoción de inversiones y adoptar instrumentos de promoción de inversiones basados en las mejores prácticas internacionales.

El Programa de Promoción de Inversiones tiene dos componentes: El primer componente es la Estrategia de Inversiones y generación de capacidades, que busca establecer un marco de referencia adecuado para la implementación de una estrategia proactiva de atracción de inversiones y generar las capacidades necesarias para su implementación, a través de la financiación de un Plan Estratégico para la promoción de inversiones, Modernización institucional y un Programa de mejora de capital humano. El segundo componente está basado en Acciones Estructurales de promoción de Inversión Extranjera Directa, que busca implementar un conjunto de acciones estructurales de mediano-largo plazo que incorporan las mejores prácticas internacionales en materia de promoción de inversiones. Se financiarán un Sistema de Atención al Inversionista, Estrategia de posicionamiento de la Imagen País, Promoción de Inversiones a nivel regional e internacional y un Observatorio del clima de Inversiones.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

El Objetivo de la contratación es el diseño arquitectónico para adecuación de los espacios físicos y mobiliarios de la oficina de REDIEX elaborando un conjunto de planos, con detalles, perspectivas, y planilla de presupuesto.

3. ALCANCE DEL TRABAJO

El Consultor garantizará el adecuado desarrollo de un proyecto que contemple el diseño de las oficinas y disposición de mobiliario e instalaciones (eléctricas, comunicaciones e instalaciones sanitarias y todas las necesarias) para adecuación y funcionamiento de las oficinas.

El consultor deberá ajustarse a las necesidades requeridas por REDIEX a fin de mantener la imagen institucional.

Además, el alcance abarca la elaboración de las especificaciones técnicas necesarias para la implementación de dichas adecuaciones, incluyendo un costeo referencial.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Se indican las siguientes actividades, para la obtención del objetivo previsto en estos Términos de Referencia (TDR), sin perjuicio de que se identifiquen otras adicionales en el transcurso de la consultoría relacionadas con el alcance del mismo:

- Diseñar la propuesta del proyecto de ampliación y/o remodelación de la oficina de REDIEX. El diseño deberá contemplar la situación actual, y necesidades futuras de la institución. El consultor deberá proponer un diseño a partir de la construcción ya existente, y la infraestructura complementaria necesaria.
- Elaborar las especificaciones técnicas y presupuesto que conllevarán la implementación de las adecuaciones aprobadas.

- Elaborar los planos constructivos y de las instalaciones necesarias, así como la disposición de mobiliarios de las oficinas:
  - Planos de arquitectura (planta amoblada y lay-out, elevaciones, secciones, etc.), planos de acabados, planos de techos y planos de instalaciones.
  - Detalles constructivos del mobiliario.
  - Realizar la programación de los costos de las obras previstas en el proyecto de diseño de las oficinas. Este presupuesto deberá incluir como mínimo:
    - Presupuesto desglosado (costos unitarios y cantidades de trabajo)
    - Presupuesto por componente y/o fases de las obras
    - Presupuesto desglosado de materiales, mano de obra, fletes, imprevistos, y otros. Incluye: cómputo métrico y presupuesto con desglose de rubros y composición de precios de referencia; con unidades de relevamiento verificables -no se admitirán rubros englobados.
- Propuesta de programación y cronograma tentativo para la ejecución y supervisión de obras.
- Elaborar las especificaciones técnicas y presupuesto del mobiliario de acuerdo al espacio físico, diseñando además los mismos de manera a optimizar sus usos y funciones, en las cantidades necesarias de acuerdo al plan de necesidades establecido.
- Todas las especificaciones técnicas elaboradas deberán estar conformes con lo solicitado en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes. Asimismo, se deberán justificar o respaldar documentalmente los costos presupuestados.

5. RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA

Informe final de la consultoría que contenga como mínimo:

a. Propuesta de diseño para la ampliación y/o remodelación de la oficina de REDIEX.

b. Planos y productos solicitados entregados impreso y en formato electrónico.

c. Presupuesto detallado de las obras contempladas en el proyecto.

d. Especificaciones técnicas para la implementación de las obras de remodelación, según requiere la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes. Asimismo, se deberán justificar o respaldar documentalmente los costos presupuestados.

e. Especificaciones técnicas y presupuesto para la adquisición de muebles y equipos de oficina, según requiere la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes. Asimismo, se deberán justificar o respaldar documentalmente los costos presupuestados.

f. Propuesta de programación y cronograma tentativo de ejecución y supervisión de obras, incluyendo perfil del consultor que realizará la supervisión de obras.

6. CALIFICACIONES DEL CONSULTOR

6.1 Formación Académica

- Graduado con formación universitaria en arquitectura.
- Antecedentes profesionales en diseño en construcción de infraestructura o resistencia de materiales, diseño de interiores, y/o Gestión de Proyectos.

6.2 **Experiencia General**

- Experiencia profesional como mínimo 5 años (desde la obtención del título) en elaboración de estudios de diseños de arquitectura (rehabilitación, re funcionalización y/o mantenimiento) en proyectos de infraestructura público o privado.

6.3 **Experiencia Indirecta**

- Experiencia profesional en más de 5 proyectos en temas relacionados a: diseño, construcciones civiles, y fiscalización de obras.

6.4 **Experiencia Específica**

- Experiencia especifica mínima de al menos 5 proyectos ejecutivos como responsable del diseño de adecuación de espacios de infraestructura público o privado.

6.5 **Otras Habilidades**

- Manejo de herramientas informáticas (Office y AutoCAD).

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

La consultoría tendrá una duración de 2 (dos) meses.

8. COORDINACION, SUPERVISION E INFORMES

El Ministerio de Industria y Comercio designará responsable de la coordinación y supervisión de la consultoría.

Se desarrollarán comunicaciones periódicas entre el consultor y la contraparte técnica asignada al proyecto.

La supervisión de la consultoría estará a cargo del Responsable técnico designado, cuyas funciones serán: coordinar las actividades y evaluar los informes presentados por el Consultor.

El informe final deberá presentarse en dos ejemplares impresos cada uno con un soporte digital en pen drive, incluyendo los diseños, los masters, etc.)

Además, el informe podrá tener las siguientes características mínimas:

- Encuadernado con espiral y tapa anterior transparente.
- Cantidad de ejemplares: 2 (dos).
- Deberá rubricar cada hoja del informe.
- Deberá constar en la carátula del Informe los datos del Estudio (título y código), Período de Contratación y mes de Presentación de los Informes.
- En la sección ANEXOS: Se presentarán: *planos arquitectónicos, especificaciones técnicas con el detalle y diseño de los muebles, y su planilla de presupuesto correspondiente.*

El responsable de la aprobación de los informes es el Director Nacional de REDIEX.

9. PRESUPUESTO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CRONOGRAMA DE PAGO

El valor de este contrato es de **Gs. 33.000.000.- (guaraníes treinta y tres millones), IVA Incluido**, que incluye honorarios profesionales, gastos de traslados en y todos aquellos gastos necesarios para el cumplimiento cabal de todas las actividades por las cuales es responsable.

Los fondos para la presente contratación cuentan con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del ***Contrato de Préstamo BID 3131/OC-PR,*** en su totalidad (incluidos los impuestos) con Recursos del Crédito Público (FF 20).

Los pagos se realizarán conforme al siguiente ***cronograma estimativo***:

Actividades	Monto en Gs.	Plazo
Informe final aprobado por el Director Nacional REDIEX con la No objeción del BID.	**100% del total del contrato.**	A los 60 días de inicio del contrato.

EVALUACION DE CURRICULA DE CONSULTORES INDIVIDUALES

CONSULTOR INDIVIDUAL - "ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS - LAYOUT"

Nombre del Consultor	Formación Academica				Experiencia Profesional				Otros Factores		
	Nota (1)			**TOTAL F. ACADEMICA**	**Nota (2)**			**TOTAL E. PROFESIONAL**	**Nota (3)**	**TOTAL OTROS FACTORES**	**Nota (4)**
	Pasa / No pasa	Hasta 6pt	Hasta 4pt		Hasta 50pt				Hasta 5 P.		
	Egresado Universitario	Post-Grado o Especialización	Capacitacion	**Hasta 10 puntos**	Exp. 1 Especifica hasta 50 P	Exp 2 Indirecta hasta 25 P	Exp.3 General hasta 10p	**Hasta 85 puntos**	Manejo de sistemas informáticos	**Hasta 5 puntos**	**GRAN TOTAL 100 puntos**
Nombre 1			0	**0,00**	0,00	0,00		**0,00**	0	**0**	**0,00**
Nombre 2			0	**0,00**	0,00	0,00		**0,00**	0	**0**	**0,00**
Nombre 3			0	**0,00**	0,00	0,00		**0,00**	0	**0**	**0,00**

Formación Académica

Nota (1)

(i) Egresado Universitario en Arquitectura (este aspecto es excluyente y será evaluado mediante el criterio "Cumple" / "No Cumple").

(iii) Serán puntuados cursos de Post-Grado o Especialización en áreas relacionadas a la arquitectura, con una duración mínima de 120 horas. Se otorgarán 2 puntos por cada curso hasta un máximo de 6 puntos.

(iv) Se valorarán los cursos de actualización o de capacitación en áreas relacionadas a la arquitectura, con una duración mínima de 40 horas. Se otorgará 2 puntos por cada curso hasta un máximo de 4 puntos.

Experiencia Profesional:

Nota (2)

(i): **Experiencia Directa**: Experiencia especifica mínima de al menos 5 proyectos ejecutivos como responsable del diseño de adecuación de espacios de infraestructura público o privado. Se calificará con 10 puntos por cada trabajo / consultoria, hasta un máximo de 50 puntos.

(ii) Experiencia Indirecta: • Experiencia profesional en más de 5 proyectos en temas relacionados a: diseño, construcciones civiles, y fiscalización de obras. Se calificará con 5 puntos por cada trabajo, hasta un máximo de 25 puntos.

(iii) Experiencia General: el consultor deberá contar con una experiencia profesional, mínimo 5 años (desde la obtención del título) en elaboración de estudios de diseños de arquitectura (rehabilitación, re funcionalización y/o mantenimiento) en proyectos de infraestructura público o privado. Se otorgarán 2,5 puntos por cada año por encima del mínimo exigido (a partir del 6to año), hasta un máx. de 10 puntos.

Otros Factores:

Nota (3):

(i) Manejo de sistemas informáticos: Se otorgarán 2,5 puntos por cada programa, hasta un máximo de 5 puntos.

Puntaje Total:

Nota (4): En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en el siguiente orden: 1) Experiencia Directa, 2) Experiencia Indirecta, 3) Formación académica.

Nota (5): El consultor deberá elaborar su CV en el Cuadro proveído por el Ejecutor donde se declaran las fechas y cantidad de horas de cursos realizados, así como el mes y año inicial y final de cada experiencia laboral.

Nota General: Los requisitos mínimos exigidos en los TORs para Formación Académica y Experiencia Profesional **no son puntuables.**

Miembros del Panel:

_____ _____ _____

Fecha: _____

Asunción, de _____de 2016.

UEP Nº ____/2016
Préstamo 3131 OC-PR

Señor
……
Correo: ……
Tel.:
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del *Programa de Promoción de Inversiones – Préstamo Nº 3131 /OC-PR*, ejecutado por la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio, a fin de invitarle a presentar su Currículum Vitae para que sea evaluado de acuerdo a las normas y procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la consultoría: "***Adecuación De Espacios Físicos – Layout"***, para lo cual se remite en adjunto: i) Términos de Referencia; ii) Formato de Currículum Vitae; iii) Grilla de Evaluación del Curriculum.

Se aclara que la presente consultoría es de **CARÁCTER INDIVIDUAL.**

Informaciones:

- ✓ **Lugar de Consulta:** Av. Mcal. López 3333 esq. Dr. Weiss.
- ✓ **Fecha Tope de Consulta:** _____, ___de _____de 2016 hasta las __: __hs
- ✓ **Lugar de Entrega de Oferta:** Avda. Eusebio Ayala 3195 casi Charles de Gaulle
- ✓ **Fecha de Entrega de Oferta:** _____, ___de _____de 2016 hasta las __: __hs
- ✓ **Fecha de Apertura de Oferta:** _____, ___de _____de 2016 hasta las __: __hs

Sus antecedentes serán recepcionados en la oficina de Oficina REDIEX, sito en Mcal. López 3333 y Dr. Weiss, Planta Baja del Ministerio de Industria y Comercio a la atención de Víctor Bernal Lugo, Director Nacional de REDIEX o en formato digital (PDF) a la dirección electrónica: **mencina@rediex.gov.py**.

LA MODALIDAD DEL CONTRATO ES: **Por suma global.**
PLAZO DE LA CONSULTORIA: **2 (dos) meses.**

Se solicita confirme la recepción del presente correo electrónico. Adicionalmente, remitir por escrito (a la dirección indicada o vía correo electrónico) su decisión de participar o no en este concurso hasta la fecha y hora indicada de la recepción de la propuesta.

Para la firma del Contrato deberá presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia autenticada de Título Universitario.
- Fotocopia simple de Certificados de Maestrías, Post Grado y/o Cursos de Especialización con cargas horarias especificadas.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad.
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA.

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Certificado de Antecedentes Policiales.
- Constancia de inscripción en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE/DNCP)

No podrán participar Consultores Nacionales que estén contratados a tiempo completo en Instituciones Públicas y/o estén enmarcados dentro de las restricciones establecidas en las Políticas del BID.

Las consultas respecto al presente concurso podrán ser enviadas a nombre de **César Augusto González**, Especialista de Adquisiciones del Programa Promoción de Inversiones – Préstamo 3131/OC-PR del Ministerio de Industria y Comercio, al correo electrónico mencionado más arriba.

Sin otro particular, muy atentamente.

Abg. MONICA ENCINA
Especialista en Adquisiciones
Programa 3131/OC-PR